

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 31 de Enero de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a media real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5984

ADVERTENCIA.

Para evitar los inconvenientes que viene notando esta administración, debemos hacer presente que desde hoy no se dará inserción a ningún comunicado o anuncio que no se verifique el pago anticipadamente.

POR CUENTA DEL REMITENTE

SE VENDE UNA PARTIDA

de jamones gallegos legítimos.
TIENDAS, 11.

Parte Oficial.

Día 27.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decretos concediendo la jubilación que ha solicitado D. Mariano Soler San Clemente, presidente de sala cesante.

—Otros concediendo indultos de las penas que por diferentes delitos vienen sufriendo Pedro Colomer y Fortuny, don Alejo Sangot y Manite, y Joaquín Crespo y Martín.

Marina.—Orden absolviendo de toda culpa y responsabilidad al capitán de fragata D. Luis Pastor y Landero, con motivo de la varada que sufrió la goleta *Ligera*.

Hacienda.—Orden adicionando en los términos que expresa el art. 106 de las Ordenanzas de aduanas.

—Otra mandando que el petróleo se aumente para las formalidades de embarque al catálogo del apéndice 18 de las Ordenanzas.

—Otra mandando se habiliten todos los puntos de la ría de Aroza donde hay destacamento del resguardo para el desembarque de pequeñas cantidades de géneros y frutos coloniales extranjeros.

Fomento.—Orden nombrando el tribunal de oposiciones a las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral, vacantes en los institutos de Canarias y Mahón.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Enero de 1880.

Ayer se decía que en el salón de conferencias de la alta cámara gran número de generales, entre ellos los señores Quesada, Concha, Mata y Alós, Cotoner y Pavia, celebraron una detenida conferencia. La noticia fué el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos, donde ahora se comentan los hechos mas insignificantes, á falta de otros de verdadera importancia. Según mis informes, dichos generales se reunieron para estudiar la ley referente á la escala de reserva del Estado mayor general del ejército, con objeto de ilustrar á la comisión del Senado que entiende en el referido proyecto. Los generales Martínez Campos y Riquelme no asistieron á la mencionada reunión porque en aquel momento preparaban su viaje para Andalucía y Extremadura, donde pasarán una corta temporada. En efecto, anoche en el tren correo salieron de Madrid dichos hombres públicos, acompañados de algunos amigos.

También se dice que mañana ó pasado mañana saldrá para Andalu-

cia, en uso de licencia, el general Primo de Rivera, cuyo nombramiento para el mando superior del archipiélago filipino ha quedado aplazado.

Se asegura que Cánovas ha dirigido una afectuosa carta á Posada Herrera, en la cual, según la versión mas acreditada, el presidente del Consejo ofrece al espresado personaje acudir mañana al Congreso para contestar á la interpelación que tenga por conveniente dirigirle. Como este asunto se relaciona con las minorías, espérase con impaciencia por centralistas y constitucionales la sesión de mañana en la creencia, no sé si errónea, de que el jefe del Gabinete dará las debidas esplicaciones.

El ministro de Ultramar proyecta un empréstito de sesenta millones de pesos para cubrir las atenciones de Cuba, dedicando la mayor parte de esa suma á amortizar los empréstitos anteriores. Si la operación se realiza, lo cual considero todavía muy difícil, el Gobierno pedirá autorización á las Cortes para rescindir el contrato con el banco hispano colonial.

Ministeriales muy autorizados niegan terminantemente que Elduayen abandone el ministerio de Ultramar para encargarse de la cartera de Estado, fundándose en que Cánovas ha ofrecido no llevar á cabo ninguna modificación en el Gabinete hasta que no termine la presente legislatura. Esta es una de las condiciones esenciales del pacto que celebró con Romero Robledo, al demandar su apoyo para la elección del conde de Toreno.

Se ha recibido un telegrama del capitán general de Cuba, en el cual anuncia que las tropas han tenido un nuevo encuentro con los insurrectos, derrotándolos y haciéndoles algunos prisioneros. La noticia ha causado tanta mas estrañeza, cuanto que los periódicos afectos á la política del gobierno, habian dado ya por terminada la insurrección, asegurando que en toda la isla no quedaba un solo insurrecto.

Algunos diputados de la mayoría, poco afectos á la personalidad de Cánovas, se disponen á presentar en el Congreso un proyecto de ley, por el cual se reducen las provincias á treinta y dos, las audiencias y capitanías generales á diez y las universidades á seis, considerando además todos los destinos públicos, escepcion hecha de los subsecretarios y gobernadores, como facultativos. Seguramente el Gobierno se opondrá á la aprobación de este proyecto y con tal motivo ocurrirá una nueva escisión en la mayoría.

Personas que creen estar en el secreto de lo que actualmente sucede, manifiestan que Posada Herrera abriga la confianza de ser llamado al poder tan pronto como surja de nuevo la crisis; que sus esfuerzos se dirigen á la formación de un ministerio de conciliación, en el que figuran constitucionales, centralistas y amigos del general Martínez Campos. Caso de que su combinación triunfase, los constitucionales solo obtendrían dos carteras, las de Estado y

Ultramar. ¡Bonito porvenir al cabo de cinco años de continuas humillaciones!

Un asunto hasta cierto punto importante ocupa hoy la atención de los círculos políticos, y se refiere á la reunión de la comisión mixta para acordar en definitiva sobre el proyecto de ley de abolición de la esclavitud. Ayer tarde se reunió por primera vez en la alta Cámara, y no se llegó á un acuerdo, siendo punto de discordia el artículo referente á la redención de patrocinados, sobre el cual presentó una fórmula intermedia el barón de Covadonga. Esta tarde ha vuelto á reunirse dicha comisión, sin que tampoco, después de un estenso debate, se haya conseguido llegar á una solución que acepten todos. De modo, que el referido proyecto, después del modo irregular con que fué votado en la alta Cámara, después de la protestas que en su contra formularon los senadores y diputados por Cuba, y después de la oposición que ha encontrado en la prensa independiente, resulta que no obstante todo ello, continúa siendo para el Gobierno motivo de sobresaltos é inquietudes.

Suyo,

X.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 26 DE ENERO DE 1880.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. (Gran concurrencia de señores diputados y en las tribunas.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Posada Herrera: Pido la palabra para dirigir una interpelación al gobierno.

El señor presidente del Consejo de ministros: El gobierno está dispuesto á contestar en el acto al Sr. Posada Herrera.

El Sr. Posada Herrera: Señores diputados: No es en realidad una interpelación lo que voy á dirigir al gobierno, sino un ruego al señor presidente del Consejo muy especialmente; pero le he dado el nombre de interpelación para poder usar de la palabra con arreglo al reglamento.

Me levanto, señores, con mucho temor, con mucho miedo, mas que la primera vez que usé de la palabra como diputado.

Quince años hace que no he dirigido desde aquí mi voz á mis amigos ni á mis compañeros: quince años hace que guardo silencio y no en verdad, por mi indiferencia á los males y á las necesidades de mi patria, no por egoísmo tampoco, sino porque los problemas que se han venido suscitando me han parecido de una gravedad superior á mis fuerzas.

Cuarenta años hace, señores (y no se asuste la gente joven,) que tengo asiento en estos escaños.

¡Cuántos cambios, cuántas transformaciones han sufrido las ideas, qué movimiento el de la fuerza de la opinión!

No extrañareis, pues, mi miedo, mi modestia después de este recuerdo. (Bien, bien.)

Me levanto para hablar únicamente de un asunto sumamente grave, que en mi concepto pone en peligro el sistema representativo, el prestigio del gobierno y el de las mismas minorías.

Este asunto es el de la ausencia de las minorías.

Yo bien sé que habrá algunos señores de la mayoría que creen que pueden prescindir del concurso de las oposiciones; pero á sus resoluciones faltaría la autoridad moral, no hay mas que dos grandes autoridades; la fé y la razón.

Cuando no hay discusión, pueden creer los pueblos que la mayoría no tiene razón.

No puedo creer, porque algun periódico lo haya dicho, que el gobierno tenga interés en que permanezcan ausentes las minorías, porque á nadie mas que al gobierno interesa que el régimen parlamentario sea regular y completo.

Lo que hay que averiguar es la causa del conflicto de las minorías.

No es mi ánimo entrar en una discusión; muy al contrario, procuraría evitarla, porque mi misión es de paz, de conciliación y de armonía. (Bien, muy bien.)

Procede el conflicto, del incidente que aquí tuvo lugar el día 10 de Diciembre último.

Confieso, y téngase en cuenta que yo he de decir aquí toda la verdad al gobierno y al Congreso, que en el primer momento no participé de la misma impresión que la generalidad del Congreso. Sea porque yo daba la espalda al Sr. Linares Rivas y no pude observar si estaba de pie cuando el señor presidente del Consejo se retiraba; séase porque no me apercibí á tiempo de la retirada del gobierno, lo cierto es que yo ví sin estrañeza que el señor Cánovas se marchó después de terminar su discurso y de los demás individuos del gobierno, que unos quedaron sentados y otros se pusieron de pie, y solo cuando al marcharse todos y al sentir la explosión de las minorías y la impresión que esto produjo en algunos individuos de la mayoría, fué cuando yo me hice cargo de lo que sucedía.

Puede ser que la verdadera causa de este efecto fuera más que otra, la de una falsa preocupación, respecto al carácter de S. S. (Murmullos.)

Pregunte un juez á un preso la causa que lo tuviera en presidio, y el preso contestará: «Un mal querer y una mala fama.» (Risas.)

Lo mismo es posible que haya sucedido en este caso.

Al señor presidente del Consejo se le atribuye un defecto, y yo creo que sin razón; pero que ha dado lugar á la falsa preocupación de que antes he hablado.

El Sr. Cánovas tiene una voz potente, y una palabra abundante y una elocuencia propia que imprime gran energía á sus discursos, y esto sin duda ha dado lugar á que le califiquen con un adjetivo que yo no me atrevo á repetir, porque no me parece muy parlamentario, pero repito que lo considero injusto, porque yo no puedo creer que el señor Cánovas del Castillo esté constantemente en pecado mortal (Risas.)

Tal vez habrá alguien, es mas, lo aseguro, que al expresarme yo así diga: «Eso es una habilidad senil del Sr. Posada Herrera.» (Risas.)

Ya veo asomar la cizaña, la cabeza, por algun lado, diciendo que las esplicaciones, no son satisfacciones, que es lo que piden las minorías; pero en este caso, lo mismo son satisfacciones que esplicaciones.

Cuando un acreedor exige una deuda, tan satisfecho queda cuando el deudor la paga, como cuando le justifica que nada debe (bien, bien), y si las esplicaciones son tan satisfactorias como es de esperar, todos quedaremos bien.

Si algo tiene de altivo S. S., tiene mucho de generoso y he de rogarle una sola cosa, y es que en su contestación no dirija cargo alguno á las minorías; dia llegará en que podrá hacerlo á su presencia.

Le advierto por último, que si en el calor de su discurso dirigiera algun cargo á mi humilde persona, no me daré por ofendido. (Bien, bien.)

El señor presidente del Consejo: Después de las palabras de mi antiguo jefe, compañero y amigo, que con él he compartido muchos años las luchas parlamentarias, yo no puedo negarme á nada de lo que desea. Su palabra, además de la autoridad de sus cuarenta años de vida parlamentaria honrada, tiene el tinte del tiempo y de los recuerdos que asaltan á mi mente; la identidad que nos une á ambos de muchas de las ideas y muchos de los principios que conservaremos mientras vivamos.

Ha comenzado el Sr. Posada Herrera por cambiar la palabra *interpelación* por la de *ruego*, y este solo cambio me coloca en una situación difícilísima, porque un ruego de S. S. tiene para mí muchísima importancia.

Yo diré todo lo que puedo decir; diré que me sorprendió y me he manifestado constantemente sorprendido de que por

REVISTA SEMANAL
DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Las rubias y las morenas.

Los sábios no respetan nada. ¿Querán creer los lectores que un alemán ha descubierto que los poéticos ojos azules que nos hacen soñar, son pura y simplemente el efecto de la debilidad orgánica de las rubias comparadas con las morenas? Pues sí señor, no es ni más ni menos que la ausencia en el ojo de cierta cantidad de materia colorante como resultado de una especie de anemia. Parece mentira; pero la ciencia así lo dice, añadiendo que cuanto menor es la materia colorante más claro es el ojo, llegando á descubrirse la sangre cuando falta por completo como sucede á los albinos.

Nótase en Alemania que los aldeanos poseen ojos de un azul mas claro y cabellos de un rubio mas subido que los habitantes de las ciudades. El sabio antes citado explica el hecho por la insuficiente alimentacion de los campesinos que se nutren con legumbres, patatas sobre todo, y que no comen carne sino muy raras veces.

De todos modos, lo que parece indudable, es que el tipo moreno tiene una vitalidad y una resistencia muy superiores á las del rubio. En las uniones de rubias y morenos ó vice-versa, predomina siempre en los hijos el tipo moreno.

Tambien se ha observado que la delicadeza de organizacion que posee el tipo rubio influye poderosamente sobre el órgano vocal: su voz es mas flexible y mas aguda que la de los morenos. Así se vé, que por regla general las sopranos ó tiple y los tenores son rubios y tienen ojos azules, mientras que las contraltos, los baritonos y los bajos son morenos y tienen ojos negros.

La ciencia afirma además que hay en el Norte más rubios que morenos, porque el frio destruye la materia colorante de la piel y de los cabellos; citan lo entre otras pruebas la decoloracion que sufren las plantas meridionales, el plumaje de los pájaros y las pieles de los animales al cambiar de clima en el indicado sentido. Las perdices y las liebres blancas proceden de Rusia. No hay duda de que el frio blanquea la piel, notándose mayor grado de blanqueamiento á medida que la temperatura es mas baja.

Hoy se calcula que solo la tercera parte de la poblacion de Alemania corresponde al tipo rubio, cuando antiguamente, este era el signo distintivo de toda la raza germánica.

Así pues, poetas y enamorados, ya lo sabeis: esos ojos que os embelesan, que os hacen soñar un cielo, que os inspiran las mas bellas imágenes... representan debilidad en los seres que los poseen, pero quizás por lo mismo merecen continuar despertando vuestro interés y vuestro afecto. Ahora bien, los que quieren gastar poco en médico y botica, los utilitarios, los prácticos deben admirar y cantar los blondos cabellos y los ojos azules; pero buscar para compañeras de su vida á las mugeres de ojos y pelo negros... si bien corren el peligro de que estas les pongan las peras á cuarto.

Pergamino vegetal.

El pergamino tan usado en la antigüedad y tan costoso porque se fabrica con piel, puede obtenerse á poco precio y fabricarse con vegetales. Cuando se sumergen en el ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) materias orgánicas, se las vé ennegrecerse con rapidéz y descomponerse sufriendo una especie de carbonizacion. Reduciendo á un breve espacio de tiempo la inmersión, se obtienen curiosos resultados, que han dado origen á la nueva industria del pergamino vegetal.

Una hoja de papel sometida durante tres segundos á la accion del ácido sulfúrico, con la décima parte de su peso de agua clara y lavada inmediatamente, adquiere desde luego una gran solidez que la asemeja en duracion al pergamino. De los experimentos hechos, resulta que el papel despues de tratado de la manera indicada, adquiere una fortaleza tres veces y media superior á la que tiene antes de sufrir la operacion química.

En Alemania se usa ya con el nombre de Pergamino vegetal, no solo para los documentos de interés, sino para envolver materias grasas, para los cartuchos de dinamita y otra porcion de aplicaciones.

El procedimiento no puede ser ni mas sencillo, ni mas barato.

Escuela de enfermeros.

¿Han estado ustedes enfermos?—Si han tenido á su lado en este triste caso, una madre, una esposa, una hermana, ó un ama de huéspedes como las antiguas, que ya van acabándose, menos mal; pero si se han visto solos, ó por desgracia se han hallado tambien indispuestas las personas mas útiles, comprenderán cuantos servicios ha de prestar la escuela que funciona en el sexto distrito de Paris, con el único objeto de formar enfermeros de ambos sexos.—Tres dias por semana de ocho á diez de la noche, acuden á las clases los alumnos, y allí los doctores mas reputados de la Facultad de Paris, les enseñan cuanto pueden necesitar para prestar tan verdaderos auxilios á los enfermos. Tienen tambien un período de práctica, y con estos conocimientos pueden dedicarse á la asistencia particular. La enseñanza es gratuita.

Lo mismo en las ciudades que en las aldeas de España, deberian los médicos abrir cursos especiales de este género, con lo cual hallarian eficaces auxiliares, y los enfermos personas entendidas para su asistencia.

Sobres á prueba de indiscreciones.

Los ha inventado recientemente un fabricante de papel en Nueva-York. La curiosidad reviste diversos caracteres respecto de las cartas. La policía es curiosa cuando quiere saber lo que tramaman los conspiradores. La muger celosa, siente deseo de saber lo que le escriben á su marido, sobre todo cuando la letra del sobre revela que ha pasado por su superficie la bella y nerviosa mano de otra hija de Eva. Los criados arden en deseos de fisgonear, los aficionados á lo ageno aspiran á escamotear las letras y valores.

Pues bien; el fabricante en cuestion ha ideado un procedimiento por el cual, el mismo sobre denuncia el atentado que han cometido con él. La parte que contiene la goma se halla saturada de una composicion química, y á la menor tentativa para despegar el sobre aparece con caracteres indelebiles este renglon: «Han tratado de abrirme.»

Pero queda el recurso de escamotear la carta.

Daniel Garcia.

Miscelánea política.

Leemos en un periódico conservador:

«El dia 28 se celebrará un suntuoso baile en casa de los señores condes de Superunda.»

El dia 7 de Febrero se verificará otro en el palacio de los duques de Santona.

Tambien se anuncia que darán igual fiesta muy en breve los marqueses de Vinent.»

Suponemos que para tan suntuosas diversiones no habrán recibido invitacion los que tienen sus fincas embargadas por débitos al Estado, los obreros que no encuentran donde trabajar ni las infinitas personas que se están muriendo de hambre y frio, por eso hemos creido que estas noticias podrán serles de algun consuelo.

El Acta se entretiene en hacer el panegrico de la política conservadora durante los cinco años que sus amigos llevan en el poder, y entre otras cosas á cual má peregrinas, dice que ningun personaje importante de esta situacion podria pronunciar con verdad un discurso como el que pronunció el Sr. Ruiz Zorrilla á bordo de la Villa de Madrid en 1870; discurso en el cual, como nuestros lectores recordarán, habló el ilustre proscripito de los famosos puntos negros.

Y, en efecto, hoy nadie podria hablar de puntos negros, porque la política conservadora es toda ella un inmenso borron.

Dice La Union:

«Ayer experimentaron una gran

mejoria todos los ministros que se hallaban enfermos, pero segun el dictamen facultativo, no se encontrarán completamente bien hasta esta tarde.

Una recaída seria espantosa en estas circunstancias.»

Las minorías han quedado satisfechas, al parecer, de las explicaciones dadas en el Congreso por el señor Cánovas del Castillo, y es muy probable, es casi seguro, que, despues de la reunion de esta tarde, vuelvan á ocupar sus asientos en el salon de ses ones.

Nosotros deseamos tambien que termine este incidente cuanto antes, si es que ha de terminar alguna vez: ¿pero qué es lo que dijo ayer el señor Cánovas? Exactamente lo que habia dicho antes: que tenia mucha prisa, que pidió la vénia al presidente, que se retiró y que el sombrero no iba dirigido á nadie.

¿Es esto lo bastante para que las minorías se den por satis echas?... Pues no nos explicamos su conducta despues del primer discurso que sobre el particular pronunció el Sr. Cánovas, á no ser que se propusieran obtener la funcion de desagravios por partida doble.

Habia dicho lo siguiente La Gaceta Universal:

«Aún cuando el viaje del general Martinez Campos no se prolongará más allá de 15 ó 20 dias, si asuntos de verdadera importancia hicieran necesaria su presencia en esta córte, regresaria á Madrid inmediatamente.»

Y como el que no quiere la cosa, se deja caer El Diario Español de este modo:

«Siempre hemos juzgado al ilustre caudillo dispuesto á sacrificarse por su patria; pero esperamos fundadamente que no se presentarán asuntos de tal importancia que motiven la presencia del general Martinez Campos.»

Ya lo saben los amigos del general; no hay motivo para que éste regrese á Madrid. Puede pasear cuanto quiera, en la seguridad de que el gobierno lo verá con gusto y de que para nada le hace falta.

Gacetas.

Aviso al presidente la Comision de ornato.—Hay en la calle de las Huérfanas una casa que está mandado que siga la alineacion de dicha calle, y ahora resulta que la están reformando. Desde que los propietarios se han acogido á la Real orden del 75 que ordena pueden reformarse las fachadas, sin estar sujetos á la alineacion, siempre que no pongan jambas de canteria, zócalos etc. etc., hemos visto unos adefectos terribles en el ornato, tales como los de la calle de Zaira, Lope de Vega y otras, que aunque prometen observar las prescripciones de dicha Real Orden, el caso es que ponen sus zócalos de canteria, sus repisas, su vulecito, y hasta sus balcones.

Esto será un mal para el ornato de esta poblacion, pero tambien lo es y mas grande para los dueños de las referidas fincas, que despues de gastarse el dinero siempre quedan con el mismo valor que tenían.

¿Hay algo mas ridículo, para el aspecto publico, que ver una fachada torcida y sin guardar la alineacion correspondiente con las demas, que unidas hermocean y dan doble valor á la finca?

Nosotros, que sabemos á lo que conduce este gran defecto, no lo haríamos aun cuando se nos autorizase para ello.

¿Será bola?—Pues flojo es el noticion que me dieron al levantarme esta mañana: «Que habia entrado Posada Herrera en el ministerio.»

Las bolas y las noticias suelen ser aves ó insectos.

Unas se encuentran á paso y otras se encuentran al vuelo.

Querer es poder.—Un mes hemos estado reclamando anteriormente que

mis palabras, por mis movimientos, por nada que dependa de mi voluntad, se dierra nadie por ofendido.

Jamás en mi vida pública ni aun en mi vida privada me acusa la conciencia de haber dado motivo á que nadie se dierra por ofendido. Yo desafío á todos mis amigos, á todos los que me conocen, á que señalen un solo caso en contrario.

Por eso dije en el Senado, y digo aqui y repetiré siempre, que tenia la seguridad de no haber ofendido á nadie; pero más seguridad, si cabe, de no haber tenido intencion ni en lo más mínimo, de ofender á ningun señor diputado, ni de las minorías, ni de ninguna de las fracciones del Congreso.

Esto dije, y esto es cuanto puedo decir; si mas pudiera, más diria.

Yo no puedo hacer más que decir lo que está en mi conciencia, porque como ha dicho el Sr. Posada Herrera, tanto satisface una deuda el que la paga, que el que justifica que nada debe.

No tema el Sr. Posada Herrera que yo dirija cargo alguno á las minorías estando ausentes; sin que su señoría me lo hubiera pedido, lo hubiera hecho así.

Si cuando un señor senador, radical, se sirvió interpellarme acerca de la misma cuestion, dije yo algo que pudiera sonar á cargos, fué en justa defensa de los que publica y solemnemente se me habian á mi dirigido en varias formas, pero no por el propósito de buscar así victorias parlamentarias, que no seria propio de quien tanto las ha buscado en noble lid y frente á frente en el Parlamento.

Muchos fueron los amigos que me indicaron su deseo de darme ocasion para que me defendiera; pero yo siempre les rogué que no hicieran semejante cosa y que me dejarán en el mismo estado de indefension.

El Sr. Posada Herrera me ha dirigido, no un cargo, sino una observacion acerca de la falsa preocupacion que dice existe respecto de mi persona; pero con esa reputacion adquirida cuento con la confianza de la corona y el apoyo de mis amigos. Yo soy un hombre convencido, y claro está que sobre aquello que constituyen mis convicciones no admito exigencias de ningun género; lo mismo le pasa á S. S. y á todo hombre digno, sin ser soberbio.

Explica el Sr. Cánovas el incidente del dia 10 de Diciembre, y dice que por su propio honor, por deber y por cortesia, tenia necesidad de ir al Senado á contestar á la interpellacion que habia dejado en suspenso, mucho mas cuando en aquella Cámara estaba el ilustre general á quien habia sustituido en el gabinete.

Repito que cuando salió del Congreso pidió la vénia á la mesa y á la Cámara, y apeló al testimonio de los señores diputados. (Sí, sí, en la derecha) y á la veracidad nunca puesta en duda de los señores taquígrafos, los cuales consignaron mi despedida en el Diario de Sesiones.

(Leyó el párrafo del mismo diario á que se refiere.)

Dice que se discutia una proposicion para que se celebraran sesiones dobles, para lo que no hacia falta la presencia del gobierno, y á la cual, si se quiere puede contar con su voto, y que esto fué lo que utilizó el Sr. Linares para reclamar su presencia en aquel sitio.

Respecto á si dejó ó no con la palabra en la boca al Sr. Linares dice que no puede ser esto exacto. Yo me retiré, dice, en el momento de pronunciar la última palabra: cuando ya estaba cerca de la puerta la pidió el Sr. Linares, y como aún no se la habia concedido la presidencia y no pueden hablar dos á un tiempo, claro es que no dejé al señor Linares contestándome.

Termina su discurso el Sr. Cánovas repitiendo que no tuvo intencion, como nunca la ha tenido, de inferir la mas leve ofensa á las minorías ni á nadie.

El Sr. Posada Herrera dá las gracias al Sr. Cánovas por sus leales y explícitas declaraciones.

Se dá por terminado este incidente. Orden del dia: Proyecto de ley sobre cremacion de minerales de Riotinto.

El Sr. Figuera Silveira terminó su discurso pendiente, contestándole á nombre de la comision el Sr. Hernandez Lopez.

Los Sres. Sanchez Bedoya y Alba Salcedo usan de la palabra para alusiones.

El Sr. Tenorio, de la comision, contesta al Sr. Sanchez Bedoya, manifestando que el sistema de calcinacion que se emplea en Huelva es el único posible en aquellas minas, por las razones por otros manifestadas.

El Sr. Sanchez Bedoya rectifica, y pide que se cambie ese sistema por el que se usa en Portugal.

El Sr. Martin Luna habla para alusiones y pide á la comision que se retire su dictámen y le redacte de nuevo.

Se suspende esta discusion.

Se leen varias enmiendas presentadas al mismo proyecto.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

se quitara el escombros que se echó en el Paseo del Príncipe, y que formaba una cuesta que era un constante peligro para los carruajes. El Alcalde que había entonces se hizo el sordo, y la rampa siguió. Ayer impetramos la benevolencia del señor Oña, alcalde actual, y el escombros, rampa, cuesta y todo ha desaparecido en menos de veinte y cuatro horas.

Por eso hemos dicho que, *querer es poder*, lo que prueba que no hay refran que no sea verdadero.

A ver si sucede otro tanto con las pagas de Junio y Diciembre del año anterior, que no hemos podido conseguir que se satisfagan por mas que algunos de los interesados se están muriendo de hambre. Si esto sucede, prometo hacer una *elegia* al Sr. Alcalde que empezará así:

¿Y sois vos, gran señor, el que á los pobres, Salvásteis de la muerte?
¿El que pan y consuelo Les llevásteis ayer?

Mira, estáte aguantado hasta que cobres.

Desgracia.—En un periódico de Sevilla, correspondiente al día 27 del presente leemos lo siguiente:

«Ayer ocurrió una sensible desgracia á bordo del vapor mercante *Guadiana*, surto en este puerto. Desde hace algunos días se hallaba cargado orujo de aceituna, y antes de ayer, como domingo, no se trabajó y la escotilla de la bodega permaneció cerrada. En la mañana de ayer fué abierta, y se dejaron trascorrir dos horas antes que los trabajadores principiasen la faena; mas apenas hubieron entrado en la bodega, se sintieron acometidos de asfixia los cuatro ó cinco que bajaron, y gritaron pidiendo socorro.

A la sazón se hallaban almorzando juntos el capitán y el segundo, y al oír este los gritos, se precipitó hácia aquel sitio, se tiró adentro, y cayendo de boca sobre el orujo, se infiere que absorbió gran cantidad del gas carbónico desprendido de aquella materia, causándole instantáneamente la muerte, pues por muy pronto que se acudió en su socorro no fué posible hacerle volver á la vida.

Los trabajadores atacados de asfixia fueron extraídos con la posible brevedad y auxiliados eficazmente, creyéndose que todos podrán salvarse.

El juzgado de Marina ha intervenido, como es consiguiente en este triste suceso, procediendo á instruir la sumaria en averiguacion del mismo.

El muerto era un joven de treinta años, entendido en su profesion, de bello carácter y muy estimado de los señores jefes de la casa consignataria Segovia, Cuadra y Compañía, y segun hemos sabido, iba á contraer matrimonio con una bella y apreciable joven de esta ciudad.

En vista de esa desgracia se ha mandado que sea extraído el orujo del expresado vapor y de otro que cargaba del mismo efecto, prohibiéndose que en lo sucesivo tomen los buques orujo, á fin de evitar desgracias como la que dejamos consignada.»

Teatro.—Con motivo de haberse tenido que variar el reparto de algunos papeles de la zarzuela *La gallina ciega*, no puede verificarse esta noche su representación. Esta tendrá lugar en uno de los días de la semana próxima, para la cual sabemos que están pedidos todos los palcos y plateas. Oportunamente anunciaremos el día de su egecucion.

¿Volvemos á las andadas?—Ayer parece que se presentó la protesta en el Ayuntamiento, sobre las elecciones municipales.

Esta protesta debe traer *cola*, y debe asemejarse á una *estrella de rabo*, si quiera no sea mas que por el tiempo que anda estos días algo *revuelto*. Al fin vamos á presenciar dentro de poco otro *espectáculo* de esos que ya no *chocan* en nuestra tierra del garbanzo y de los higos chumbos.

¡Valganos Dios, y qué desgraciaditos somos! Estoy seguro que si de esta manera sigue apretando el *Levante* va á haber mas de un *naufragio*. ¿Qué querrá ahora este señor *protestante*? Verdad que las elecciones se han hecho con la mayor calma, tanta ha habido que ni siquiera se ha movido nadie. ¿Y por esto tratan de que se anulen?

¡Hombre, pues, estamos frescos!

Quintas.—En el día de mañana tendrá lugar en el salón bajo del ayuntamiento el acto del sorteo para el próximo reemplazo del ejército.

Ciclón.—El que anunciaban para el día 23 del presente afortunadamente no ha tocado en nuestra costa, menos afortunados han sido en Málaga, segun datos que copiamos de *Las Noticias* de dicha ciudad de fecha 27.

Dice así:

«El fuerte temporal de agua y viento que reinó durante todo el día de ayer, produjo la rotura de algunos faroles en diversas calles y el hundimiento de un trozo de alcantarilla en los callejones del Perchel.

En la alameda y plaza de Riego, vinieron al suelo las ramas de algunos árboles, resultando ligeramente herido en la cabeza un muchacho que pasaba al mismo tiempo por el segundo de los indicados paseos.

En el puerto un pailebot perdió las amarras, siendo arrastrado hácia las piedras del muelle Nuevo, y hubiera sufrido grandes averías sin el eficaz auxilio que le prestaron otras embarcaciones.

Cuando el temporal era mas fuerte se divisó el vapor «Adriano», cuya tripulacion hacia grandes esfuerzos para evitar el inminente peligro de encallar en la playa. El antiguo é inteligente capitán de dicho buque, señor Campos, se hizo amarrar al palo mayor, y desde allí mandaba las maniobras, consiguiendo al fin entrar en el puerto.

En las murallas del Muelle, así como en las playas, habia multitud de personas que presenciaban la entrada del «Adriano», así como de otros buques de pequeño porte que tambien corrieron gran peligro.

Por disposicion del capitán del puerto se botó al mar una lancha salva-vidas, por si llegaba el caso de prestar auxilio á los tripulantes de algunas de dichas embarcaciones.»

Solicitud.—Don Francisco Perez Fernandez, vecino de Cuevas, ha solicitado autorizacion para hacer calicatas en el paraje denominado rambla del Pocillo, término de Tabernas.

Por el Gobierno civil de esta provincia y por la Diputacion provincial de la misma, se escita nuevamente el celo de los Alcaldes y corporaciones municipales de la misma, para que verifiquen el pago de las cantidades que adeudan por atrasos de contingente provincial, así como el puntual ingreso de las cuotas corrientes; en la inteligencia que de no verificarlo se procederá sin contemplacion alguna, haciendo uso de los medios coercitivos que dispone la ley.

Siniestro.—Uno marítimo ocurrió á las altas horas de la noche del 24. El vapor de gran porte *Ardantienne*, de la matrícula de Aberdeen, salió del puerto de Valencia cargado con unas cinco mil cajas de naranjas, consignadas al puerto de Glasgow, y al llegar frente al cabo de San Antonio no advirtió que se aproximaba el vapor *Felguera*, que conducia, á mas de la tripulacion, algunos pasajeros procedentes de Málaga, chocó contra este tirándole á pique, sin poder salvar nada de á bordo. Afortunadamente, la tripulacion toda se ha salvado.

Toma y daca.

Desde Vendrell diariamente, Va á Francia un tren con buen vino, Que nos vuelven los franceses, Con diferente apellido.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que se aplique al fondo especial creado por real orden de 17 de Setiembre de 1877 para recompensar servicios extraordinarios prestados por la guardia civil, la tercera parte de las multas que se impongan en virtud de denuncias hechas por la misma como encargada de guardería rural.

El capitán del vapor mercante español Manuela don Cándido Aranguren, ha recibido del gobierno inglés una medalla de oro que lleva por lema *Por valor y humanidad*, en premio de su brillante comportamiento salvando en alta mar á los tripulantes de la goleta inglesa *Send*.

Una nueva enfermedad se ha descubierto en las cebollas: en la parte superior de este vegetal y cerca de las hojas, aparece un polvo negro que las agosta completamente, cuya enfermedad se cree que, como la filoxera, sea importada de América: nuestros hortelanos deben adoptar las convenientes precauciones.

Ama de cria.—Isabel Vazquez, de ocho dias de parida desea encontrar casa donde criar. Vive calle de las Cruces, junto á la Alcazaba.

Unguento y Píldoras Holloway.—Remedios indisputables.—Estos medicamentos tienen establecida tan firmemente su reputacion de sanativos, refrigerantes y depuratorios, que ya no hay quien se niegue á reconocer su posesion de dichas virtudes. Ninguna preparacion hay que con igual facilidad que el Unguento Holloway alivie, y sane completamente las llagas ó úlceras, por larga que haya sido su duracion: obrando el expresado bálsamo como por encanto en los casos de males de piernas ó de pecho. Las píldoras Holloway son la medicina mas eficaz que se conoce para la curacion de las afecciones del hígado—afecciones en extremo destructoras, pues desarreglan las funciones de cuantos órganos se ven sometidos á su influencia y engendran inquietud, melancolía, lasitud, insomnio y dolores de costado, acabando por agotar todo el vigor del sistema.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Vargas.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español Vargas. Además 3 laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 28 Y 29.

Pts. Cts.

<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	418'22	} 479 65
Idem por arbitrios.	61'43	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	» »	} 2 74
Idem por arbitrios.	» »	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	52'44	} 53 82
Idem por arbitrios.	1'38	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	225'90	} 288 96
Idem por arbitrios.	63'06	
<i>Puerta del Mar.</i>		
Por pescado.	» » » »	18 92
<i>Matadero.</i>		
Por carne.	» » » »	102 40
Total.	» » » »	946 49

Almería 29 de Enero de 1880.—El Alcalde, Juan de Oña.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservacion, con su parral, era y noria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la rambliilla llamada del Ray y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodia con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante: por los precios y ta-

saciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Aljibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos le pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el día con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodia con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mafias Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construccion para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el día quinientos olivos, en su mayor parte campales y grand-s, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la Sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Belay.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

LUZ VICTORI.

Nuevo sistema de luz sin tubo ni torcida.

Unico depósito en Almería señores Abad y Fernandez.

Se expenden con una considerable rebaja de sus primitivos precios.

Se hacen reformas á este sistema, de todos los aparatos antiguos, al precio de 10 rs.

AVISO.

Los azulejos que se expenden en la calle Real, 21, bajo, derecha, que tanta aceptación han merecido, vóndense:

- Blancos 1.^o, ciento, 85 rs.
- Idem 2.^o, » 80 »
- Colores, superior. » 100 »
- Idem 1.^o 90 »
- Idem 2.^o 85 »
- Idem 3.^o 80 »
- Idem 4.^o 75 »

El esmalte es igualmente duro en todas las clases.

Mosáico-baldocin 7 1/2 pulgadas, \$ 300 rs. millar, clase superior.

AZUFRES.

En las Balsas de Gador mina y fábrica «BUEN VIENTO CORRE» se vende sin fundir desde 4 á 16 rs. quintal, y fundido desde 20 á 34 segun las clases.

Los que deseen partidas de 100 quintales en adelante, pueden entenderse con D. Federico Molina, representante de esta empresa. Glorieta de San Pedro, 7, Almería.

Se vende una casa, con trece habitaciones y agua de la fuente, en la calle de Murcia núm. 27. La persona que desee adquirirla puede tratar con su dueño que vive en la misma casa.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.342 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsets, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídense Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodias, valsés, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA 4.

PILDORAS HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los dolores del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los casos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambas sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en las causas inmutables nuestras prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica cura las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los estigmas de taca, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irremediable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades animalativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 622, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros injertos en pepita de tres años despues de ingerta, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos,» tanto por la utilidad de sus maderas, como por la higiene pública.

LA VENECIANA admirable preparacion

sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de 2 meses. Y 3.º No ser necesario antes de lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almeria, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cadiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Malaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

GRAN FABRICA de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP.
DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)
Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET
Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladros; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almeria y su provincia
Jaime Casasayas.
35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

BAÑOS DE SIERRA ALHAMILLA.

A solicitud de algunos enfermos que necesitan con urgencia hacer uso de las aguas de dicha fuente mineral, como medida extraordinaria, y en cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento de aguas minerales vigente, se abre el Establecimiento desde el dia 8 de Enero próximo hasta el 23 del mismo; lo que se hace saber al público para que aproveche esta ocasion qui en lo necesite. Debiendo advertir, que la instalacion es tan completa, que puede disponerse de un departamento con válvula de vapor para arreglar la temperatura ambiente, cual sea necesario á fin de neutralizar los rigores de la presente estacion, contando además con atmósferas graduadas para la salida. El propietario del establecimiento, médico-consultor estará al cuidado de la asistencia facultativa. Se hace estensivo este anuncio para los pobres de solemnidad.